



**Concurso <sup>por</sup> la  
Innovación y  
Creatividad**  
*Dr. Oscar Angel Ulloa Gregori*



**CONVOCATORIA**  
**CONCURSO POR LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD**  
**“DR. ÁNGEL OSCAR ULLOA GREGORI”**  
**51 CONGRESO ANUAL INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE**  
**CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA**  
17 AL 21 DE MARZO DEL 2020, GUADALAJARA, JAL. MÉXICO.

A toda la membresía, tenemos el agrado de comunicar que se instituye una nueva modalidad en nuestro congreso de la AMCPER, **“CONCURSO EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, DR. ÁNGEL OSCAR ULLOA GREGORI”**, este foro estará dedicado exclusivamente al desarrollo de PRODUCTOS Y/O SERVICIOS que hagan más eficiente un procedimiento quirúrgico, y que particularmente establezcan una real diferencia por su aplicabilidad en el amplio mundo de la Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva. El ingenio natural para la creación de diversos dispositivos quirúrgicos define con justa razón, al entrañable Dr. Ulloa Gregori.

Sin duda, es posible innovar en cualquier área del conocimiento. La innovación tecnológica en el campo de la Cirugía Plástica establece una magnífica oportunidad de plasmar sin límite ese ingenio mexicano. Veamos la innovación, como un claro camino que explica la competitividad; serán las estrategias pertinentes las que condicionarán el éxito.

**Objetivo:** impulsar el espíritu de invención que culmine en una innovación tecnológica con aplicabilidad eficaz.

Comité del Jurado:

- Dra. María del Pilar Rivera (Vice presidente)
- Dr. Armando Apellaniz Campo (Vocal)
- Dr. Hernán Chacón Martínez (Vocal)
- Dr. Sergio Armando Pérez Porras (Vocal)

**ATENTAMENTE**

Dr. Lázaro Cárdenas Camarena  
**Presidente AMCPER**

Dr. Yanko Castro-Govea  
**Presidente del Comité**



Concurso  
en Innovación  
Tecnológica

*"Dr. Ángel Oscar Ulloa Gregori"*

## CONVOCATORIA

### CONCURSO EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

#### “DR. ÁNGEL OSCAR ULLOA GREGORI”

51 CONGRESO ANUAL INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE

CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA

17 AL 21 DE MARZO DEL 2020, GUADALAJARA, JAL. MÉXICO.

### BASES

1. Solo se aceptarán INNOVACIONES TECNOLÓGICAS en productos y/o servicios, incluyendo dispositivos quirúrgicos terminados, así como prototipos.
2. Los trabajos deberán ser originales y no haber sido presentados anteriormente en ningún otro Congreso o Simposio Nacional o Internacional.
3. Se aceptarán trabajos ya publicados en revistas internacionales indexadas en el JCR hasta 2 años anteriores a la fecha de realización del Congreso de nuestra Asociación (19 de Febrero del 2018 a la fecha).
4. Todos los trabajos que se inscriban en tiempo y forma serán evaluados por el comité, quienes podrán solicitar información adicional a los autores si lo consideran pertinente. Posteriormente realzarán la selección de aquellos trabajos que serán aceptados y presentados en el Congreso Nacional.
5. Las calificaciones del jurado, que dará como consecuencia al primero, segundo y tercer lugar del concurso están integradas por: la calificación del trabajo en extenso, la presentación oral con su apoyo audiovisual y la defensa de su proyecto.
6. El concurso sólo se llevará a cabo, si se cuenta con tres o más trabajos seleccionados.
7. Los trabajos de concurso serán acompañados por una carta firmada por el autor o autores, cediendo los derechos a la Revista de Cirugía Plástica, que es el órgano oficial de la AMCPER, A. C., el autor y/o autores dispondrán de un periodo de un año para proceder a la publicación de dicho trabajo en la revista que ellos elijan. Después de este año, el comité editorial de la Revista de Cirugía Plástica, hará uso de la carta de sesión de derechos para publicar el trabajo en dicha revista, si así lo considera

## INSCRIPCIONES

Los participantes deberán enviar su trabajo durante las fechas establecidas por el comité organizador para ser presentados dentro del 51 Congreso Anual Internacional de la AMCPER 2019 en Guadalajara, Jalisco.

Posterior al proceso de evaluación y selección de trabajos se dará a conocer la lista de los trabajos aceptados, así como día y hora de su presentación.

Es requisito indispensable que los trabajos sean enviados en tiempo y forma al correo:

[concursoinnovacionamcper@gmail.com](mailto:concursoinnovacionamcper@gmail.com)

Los trabajos que no cumplan con las indicaciones establecidas quedarán excluidos del concurso.

**Fecha límite de envío 17-Febrero-2020 (10:00 pm)**

**\*Se sugiere que los participantes inscriban su trabajo ante al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), y de esta forma tener protegida la propiedad intelectual de su proyecto.**

## INSTRUCCIONES PARA EL ENVIO DE TRABAJOS

Utilizar hojas blancas, tamaño carta, con márgenes de 25 mm. de cada lado, interlineado de 1.5, escritas por una sola cara.

El texto deberá escribirse en español con letras de tamaño de 11 puntos Arial.

Todos los trabajos serán enviados al correo electrónico previamente establecido, no es necesario entregar trabajos en físico.

El texto deberá redactarse correctamente de acuerdo a las reglas gramaticales del idioma español.

El tamaño de las fotografías en su versión digital debe ser de la resolución original. Para la entrega en su forma impresa, se imprimirá máximo dos fotos por hoja. Cada fotografía debe tener un pie de foto, donde se indique el número de la figura, nombre del autor.

Las referencias bibliográficas deben numerarse por orden progresivo de acuerdo a su aparición en el texto; deben omitirse las “comunicaciones personales” y pueden anotarse “en prensa” cuando un trabajo fue aceptado para publicación en alguna revista.

Cuando los autores sean seis o menos, deberán anotarse todos, pero cuando sean siete o más, se anotarán los tres primeros, y cols., si el trabajo está en español, o et al., cuando sea un idioma extranjero.

Las referencias bibliográficas deberán elaborarse en Sistema Vancouver como en los ejemplos siguientes: de artículo: Heartsch PA. The surgical plane in the leg. Br J Plast Surg 1981;34:464. De capítulo de libro: Rees T. Concepts of beauty. In Rees T: Aesthetic plastic surgery. Philadelphia: Saunders, 1973 pp. 1-16.

El trabajo en extenso para revisión por el jurado del concurso, deberá apearse a todos y cada uno de los puntos establecidos en el instrumento de calificación de acuerdo con el diseño del estudio que presenta.

El resumen no deberá exceder de 250 palabras.

El instrumento de calificación tiene un formato general, donde se incluyen los puntos que deben estar adecuadamente desarrollados según el tipo de diseño seleccionado para cada trabajo, todos los diseños de estudio, tienen las mismas posibilidades, de ganar siempre y cuando el texto del trabajo esté completo y bien desarrollado.

Cada uno de los residentes deberá anexar a su trabajo de investigación una copia en formato de publicación, (consultar los requisitos para autores de la revista de la AMCPER), el cual será entregado con acuse de recibido al titular del comité editorial en turno.

El trabajo de investigación deberá cubrir los siguientes puntos:

## PORTADA

Título del trabajo

Nombre del autor

Hospital participante

Dirección del autor

Teléfono y correo electrónico

## TEXTO

- I. **CONTENIDO:** se evalúa redacción del título y resumen (250 palabras).
- II. **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Se evalúa, el tipo de diseño, factibilidad, interés, originalidad, trascendencia, impacto, introducción, justificación, objetivos, hipótesis (si la requiere), ética, aplicación de las normas de la Ley General de Salud, factor de riesgo, cartas de sus comités de investigación en humanos y/o animales según sea el caso, cartas de consentimiento informado (si la requiere), donde se explica al paciente o tutor en caso de ser menor de edad, como es el proceso del estudio, como se realizan las intervenciones en caso de que las haya, el riesgo que podría tener y las maniobras de tratamiento en caso de presentar alguna complicación. (indispensable copia de cada una de las cartas de consentimiento de los pacientes que han aceptado participar en el estudio) **NOTA:** la aparición en el trabajo de las cartas de aceptación de sus comités locales de ética e investigación en humanos y/o animales, es un requisito obligatorio, de no contar con estos documentos el trabajo no se incluirá en el proceso de evaluación. La aceptación por los comités locales no significa aceptación para participar en el concurso si el trabajo en extenso enviado presenta deficiencias metodológicas y éticas.
- III. **MATERIAL Y MÉTODOS:** Se evalúa, si el diseño fue apropiado, universo de estudio, muestra apropiada, representativa, sesgos de selección, pérdidas reportadas, variables bien definidas (dependiente e independiente), criterios de inclusión, exclusión y eliminación bien definidos, maniobra experimental, escalas de medición si fueron apropiadas para el estudio, interpretación de los datos, métodos estadísticos, ecuaciones utilizadas, software utilizado.
- IV. **RESULTADOS:** se evalúa, si fue clara, precisa, completa, sus cuadros y gráficas, sesgos metodológicos y la confiabilidad de los resultados.

- V. **DISCUSIÓN:** se evalúa el correcto análisis de los resultados, la comparación con los resultados de otros autores, sus alcances y limitaciones.
- VI. **CONCLUSIONES:** Claridad, consistencia y congruencia con los resultados, objetivos y las hipótesis del estudio.
- VII. **BIBLIOGRAFÍA:** en este rubro el jurado calificador, realiza una búsqueda exhaustiva de la literatura para definir si los artículos en los que se basó el estudio son en cantidad, óptima, suficiente o insuficiente, adecuados para el tipo de estudio, y el impacto en base a la búsqueda exhaustiva de la literatura, se revisa cuidadosamente que el texto corresponda al número de referencia y al contenido del artículo citado y que sustenta dicha aseveración.

## **PRESENTACIÓN ORAL DURANTE EL CONCURSO**

Se efectuará en el día, hora y lugar que la A.M.C.P.E.R. determine.

Los participantes deberán presentarse media hora antes de la hora de inicio del concurso para entregar su material audiovisual y llevar a cabo el sorteo del orden de trabajos.

Cada participación dispondrá del tiempo establecido por el Comité para la presentación de su trabajo, que deberá ser el mismo que inscribió; las presentaciones orales deberán apegarse estrictamente al proyecto de investigación inscrito, los cambios detectados serán penalizados.

Posteriormente se abrirá la discusión con preguntas y comentarios de los demás participantes.

El tiempo y número de participaciones estará determinado por el jurado del concurso en base a los tiempos asignados por parte de la organización de la sede del Congreso Anual Internacional de la AMCPER.

El orden de presentación será determinado por un sorteo efectuado inmediatamente antes del inicio del concurso.

## **SISTEMA DE CALIFICACIONES**

El jurado que califica los trabajos de investigación es imparcial.

La calificación será la suma que cada miembro del jurado emite de forma confidencial, de esta forma se obtiene un puntaje final, en caso de empate, el criterio de desempate será establecido por votación del jurado calificador.

El resultado definitivo es **INAPELABLE**.

Los resultados de los ganadores (primero, segundo y tercer lugar) se darán a conocer durante la cena de clausura del **51 CONGRESO ANUAL INTERNACIONAL de la AMCPER A.C.**

Comité del jurado:

- Dr. Yanko Castro-Govea (Presidente del Comité)
- Dra. María del Pilar Rivera (Vice presidente)
- Dr. Armando Apellaniz Campo (Vocal)
- Dr. Hernán Chacón Martínez (Vocal)
- Dr. Sergio Armando Pérez Porras (Vocal)

**ATENTAMENTE**

Dr. Lázaro Cárdenas Camarena

**Presidente AMCPER**